



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 251.723	15 Y
	FECHA DE PRESENTACION 26 julio 1.979	

MODELO DE UTILIDAD

FEB. 1981

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 38630/78	32 FECHA 28-9-1.978	33 PAIS REINO UNIDO
--	------------------------	------------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 85/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "ESTUCHE PARA GUARDAR CINTAS DE CASSETTE"
--

71 SOLICITANTE (S) GILFIN INTERNATIONAL (F.T.) LIMITED
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE LONDRES (INGLATERRA) 144 Kirkdale
--

72 INVENTOR (ES) ROBERT FRANK HASWELL
--

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. CARLOS FERNANDEZ CANDELAS
--

Este modelo se refiere a estuches para cassettes, y se relaciona más especialmente con un soporte para contener cassettes en un vehículo.

Una cassette, por lo general, toma la forma de una "placa" rectangular, estrecha y normalizada o de un bloque que lleva incorporado un par espaciado de carretes dispuestos simétricamente, sobre los cuales se enrolla una cinta para registro magnético; un borde longitudinal de la citada placa dispone de una abertura para exponer, una porción de la cinta entre los carretes de modo que produzca el acceso de la misma a una cabeza de grabado o reproducción de un aparato para cassetes.

Se han propuesto varios modelos de estuches para guardar cassetes, pero éstos corrientemente han tomado la forma de cofres rígidos y voluminosos divididos en una serie de compartimentos individuales para las cassettes y en los cuales éstas quedan dispuestas cara a cara y en fila. Los citados estuches rígidos resultan con mucha frecuencia voluminosos e invaden indebidamente el interior del espacio libre del vehículo. También pueden presentar es-

quinas duras, pronunciadamente sobresalientes, que consti-  
tuyen un riesgo para la seguridad en caso de impacto con  
los ocupantes del vehículo.

También existen inconvenientes en el montaje de....

5 los citados estuches en un lugar conveniente, que sea ac-  
cesible desde el asiento del conductor o del pasajero para...  
introducir una cassette en el aparato reproductor que nor-  
malmente va montado en la parte frontal del automóvil (por  
ejemplo, sobre o al lado del tablero de indicadores, de la  
10 repisa o del revestimiento de la transmisión) y, sin em-  
bargo, fuera del alcance del espacio destinado a la colo-  
cación de las piernas.

Los anteriores problemas de los estuches conven-  
cionales, contenedores de cassettes, se agravan cuando se  
15 desea guardar un gran número de las mismas, por ejemplo,  
una docena o más, puesto que el estuche convencional llega  
a ser indebidamente largo, voluminoso e incómodo.

De acuerdo con el presente invento, el estuche  
para cassettes se compone de un armazón rígido posterior  
20 para la fijación de dicho estuche y de una serie de com-

partimentos sucesivos y adyacentes, constitutivos de recep-  
táculos individuales en cada uno de los cuales se almacena  
una cassette.

5 En esta disposición, las cassettes se sitúan par-...  
rales o ligeramente inclinadas respecto al plano del ar-  
mazón soporte posterior.

10 La disposición citada se adapta bien para permi-  
tir el montaje sobre una superficie generalmente plana den-  
tro del automóvil, por ejemplo en una puerta u otro table-  
ro con guarnición interior, una pared lateral, próxima al  
piso, o sobre el revestimiento de la transmisión, sobre el  
salpicadero, sobre el revestimiento del techo o los para-  
soles; en el respaldo del asiento o en la bandeja portaob-  
jetos.

15 Estos compartimentos poseen paredes rígidas y for-  
man cuerpo con el armazón básico. De hecho la totalidad del  
conjunto se puede fabricar en un molde único en material  
plástico sintético.

20 Cada compartimento puede estar provisto de pesta-  
ñas elásticas, a modo de resorte con el fin de afianzar una

4  
cassette en su interior, para impedir que se suelte bajo  
la acción de las fuerzas que normalmente experimenta un au  
tomóvil en movimiento, pero sin impedir la posibilidad de  
extracción de la misma cuando se desea. Los citados medios...  
5 resortes comprenden unos dentados internos en los bordes  
laterales de la cavidad, situados en los extremos opuestos...  
de la misma. Estos dentados están situados en el interior...  
de las superficies laterales del estuche.

De modo preferente, el invento tiene prevista la...  
10 presencia de plaquitas adicionales dispuestas para el enca  
je de los carretes de las cassettes y, en particular, de  
las prominencias internas que estos poseen con el fin de  
impedir el movimiento o la rotación de los mismos bajo el  
efecto de las vibraciones que se producen en un vehículo  
15 que se encuentra en marcha. Esto impide que se afloje el  
recorrido de la cinta o incluso que se desenrolle, lo que  
podría dar lugar a un movimiento desfasado de la misma y,  
por consiguiente, a una tensión o rotura de dicha cinta  
cuando la cassette se utiliza a continuación.

visto, en las superficies laterales planas opuestas de los  
 compartimentos individuales, con el objeto de que actúen  
 sobre las superficies laterales de la cassette a modo de  
 resortes prensores, para impedir así la caída de dicha ca-  
 ssette.

Se ha previsto la disposición sobresaliente y es-  
 calonada de los sucesivos compartimentos adyacentes para  
 facilitar la entrada de una cassette dentro de un compar-  
 timento así como la retirada de la misma del interior de  
 éste; previéndose que el armazón posterior vaya dotado de  
 los medios necesarios para su sujeción al área del vehícu-  
 lo que se desee.

Por ejemplo, el armazón puede estar dotado de una  
 capa auto-adhesiva protegida por una tira que se quita pa-  
 ra dejar expuesta la superficie trasera de modo que permi-  
 ta su instalación. De forma alternativa podrá disponer de  
 alguna otra conexión intermedia por medio de la cual el es-  
 tuche se pueda sacar en su totalidad y utilizarle como es-  
 tuche para ser colocado en otro lugar o también llevarse  
 en mano para el traslado general de las cassettes.

El armazón posterior se puede fabricar con cualquier configuración adecuada, por ejemplo, una lámina sólida o una estructura periférica que sirva de apoyo a los citados compartimentos para cassettes.

5 A continuación vamos a hacer una descripción de los particulares del invento, pero solamente a título de ejemplo, haciendo siempre referencia a los dibujos que se acompañan en los cuales:

10 la figura 1ª ilustra una vista en perspectiva general del estuche para cassettes; y

la figura 2ª es una vista en sección tomada a lo largo de la línea (5-5) de la figura 1ª.

En las figuras 1ª y 2ª se representa, de acuerdo con las particularidades del invento, una realización práctica, de un estuche para cassettes, que presenta sobre una pieza de sustentación que no está representada, pero que forma un todo conjunto con el armazón básico, la unidad total que está compuesta, generalmente, por un cuerpo de configuración moldeada, formado por un par de lados longitudinales y opuestos (1) con bordes superiores en forma de

15

20

dientes de sierra, alineados y enfrentados mutuamente, pre  
 sentando unas paredes extremas (2) más cortas y bajas, to-  
 do ello formando cuerpo con un reborde periférico (3). Este  
 conjunto constituye una unidad susceptible de ser montada...  
 5 sobre un miembro soporte no mostrado en las figuras.



En las citadas figuras vemos una fila de seis .....  
 cavidades (4), abiertas superior y frontalmente para guar-  
 dar las cassettes (6), definidas por unas series de pare-  
 des transversales (7), situadas entre las paredes latera-  
 10 les longitudinales (1), dotada cada una con un borde supe-  
 rior (8) para engarzar y aprisionar el borde inferior de



una cassette (6) acoplada en la cavidad adecuada. La cara  
 inferior de la cassette queda sustentada por un travesaño  
 (9) a modo de escalón que incorpora un par de pequeñas pla-  
 15 quitas (10) emergentes y espaciadas para encastrar en los  
 huecos de los carretes de las cassettes y que, por lo tan-  
 to, impiden su movimiento y, de modo especial, la rotación  
 de los mismos. Las esquinas frontales superiores de las ca-  
 ssettes (6) quedan acopladas por los salientes (11) a modo  
 20 de dientes, localizados sobre la cara interior de las pa-

redes longitudinales (1). De este modo resulta que las cassettes (6) quedan ajustadas perfectamente en el receptá-  
culo o cavidad (4), merced a la sujeción que facilitan los  
aludidos dientes (11) que tienen una superficie frontal in-  
clinada en bisel, para actuar a modo de resbalón. De esta  
forma, para insertar o retirar una cassette (6) de una ca-  
vidad (4) se requiere una ligera inclinación de la misma  
para lograr que pase sobre los dientes (11) y una acción  
deslizante para engranarla o liberarla de las plaquitas sa-  
lientes (10). Estas, una vez que se han engarzado con los  
carretes de las cassettes (6) producen también el efecto  
de impedir un posterior movimiento interno de la cinta. Las  
dimensiones de la cavidad (4) son tales que dejan libre un  
espacio marginal entre el borde abierto más interno de la  
cassette (6) y la pared también interior (7) de la cavidad  
(4), de manera que la porción de la cinta expuesta al aire,  
no puede rozar contra dicha pared interna (7) del receptá-  
culo (4).

La forma dada a cada travesañó (9) está conce-

20 bida de manera que se acomode a la configuración estructu-

ral de una cassette (6), previéndose que su borde posterior  
 posea un rebaje central, adaptado a la forma de las casse-  
 ttes (6) para facilitar la operación de entrada y salida  
 de dichas cassettes (6) en las respectivas cavidades (4).

5           Se pueden incorporar al modelo cualquier número  
 de cavidades que llegue a ser necesario, por ejemplo, se  
 puede citar que es ventajoso contar con un número menor,  
 cuando el espacio disponible para la instalación es nota-  
 blemente limitado.

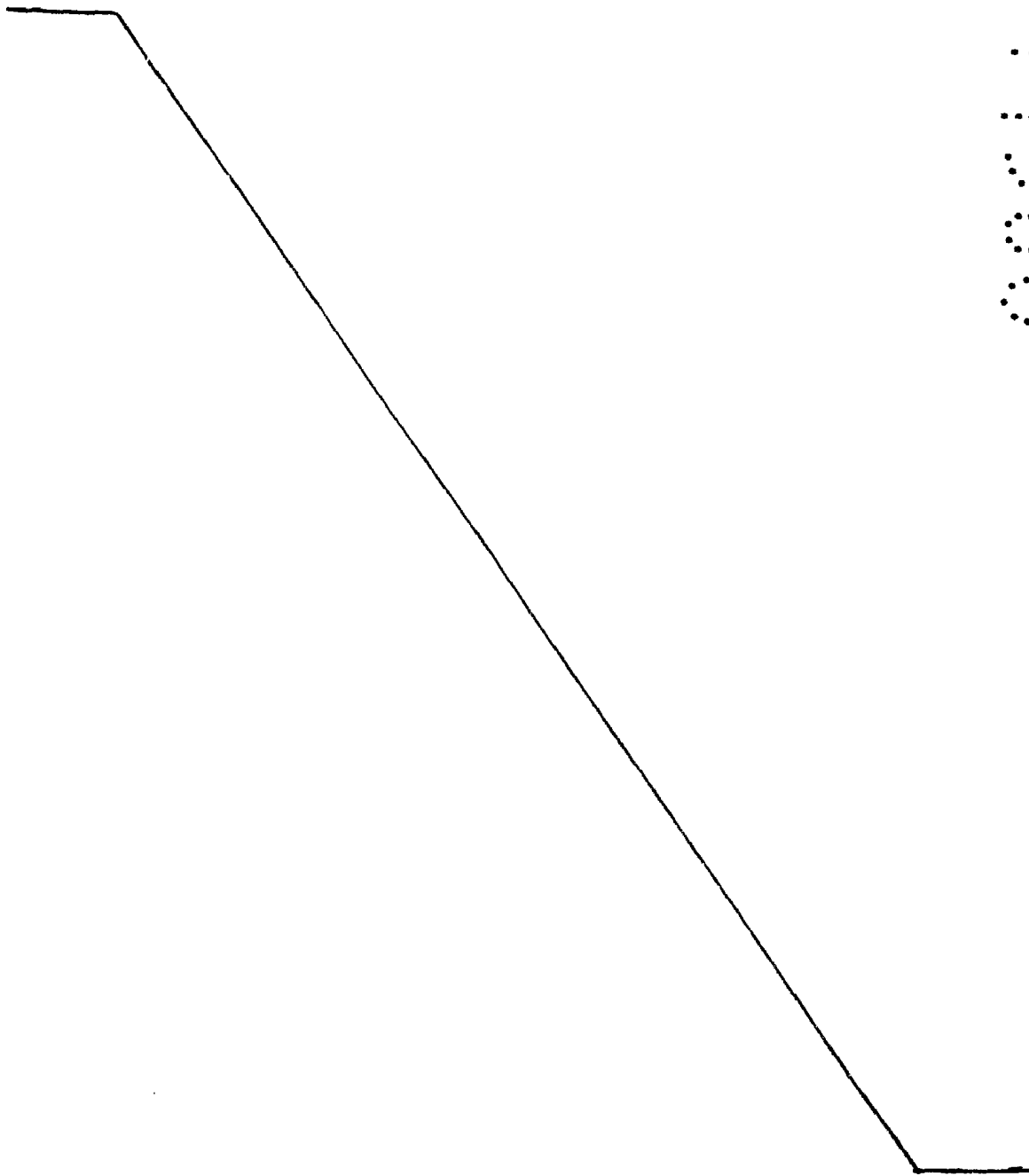
10           De un modo similar, se pueden emplear otras con-  
 figuraciones que no sean las de una única fila en sentido  
 recto.

          La configuración abierta de las cavidades (4)  
 facilita la identificación y reconocimiento rápido de cada  
 15 cassette, incluso en el interior de un estuche que esté lle-  
 no por completo en virtud de la exhibición de las etique-  
 tas identificadoras, que se colocan, por regla general, so-  
 bre las superficies laterales planas de las mencionadas ca-  
 ssettes.

20           Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la inven-

ción, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de carácter secundario o accesorio, o sea las que no alteren ni modifiquen.....

5 la esencialidad que, a continuación será particular objeto de reivindicación.



REIVINDICACIONES

1a.- Estuche para guardar cintas de cassette, ca  
 racterizado por comprender un armazón rígido posterior y  
 unas paredes asimismo rígidas que forman cuerpo con el ci-  
 tado armazón posterior, proviniendo ambas de un mismo mol-  
 deado, en material preferentemente de naturaleza sintética,  
 estando provista la superficie de dicho armazón posterior  
 de medios para su acoplamiento a las paredes internas de  
 un vehículo; pudiéndose asimismo utilizar elementos de co-  
 nexión intermedia; hallándose formado el cuerpo del estu-  
 che básicamente por dos paredes longitudinales, paralelas  
 y enfrentadas, con sus bordes superiores adoptando forma  
 de dientes sierra, alineados y también enfrentados mutua-  
 mente, limitándose el estuche en sus extremos por unas pa-  
 redes más cortas y de menor altura.

2a.- Estuche para guardar cintas de cassette, se-  
 gún reivindicación anterior, caracterizado porque cada par  
 enfrentado de dientes de sierra de las paredes laterales,  
 determina una cavidad, apta para la recepción de una casse

tte, cavidades que están abiertas superior y frontalmente  
 y separadas por una serie de paredes transversales y que-  
 bradas, que coinciden con los puntos más bajos y la orien-  
 tación de los perfiles en diente de sierra; poseyendo cada  
 5 cavidad en su interior, un travesaño a modo de escalón,  
 que incorpora un par de pequeñas plaquitas emergentes y es-  
 paciadas, en coincidencia con los taladros de los carretes  
 de las cintas.

3ª.- Estuche para guardar cintas de cassette, se-  
 10 gún reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los  
 aludidos travesaños internos, a modo de escalones, poseen  
 en su borde posterior un rebaje central, acorde con la es-  
 tructura de la cassette.

4ª.- Estuche para guardar cintas de cassette, se-  
 15 gún reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la  
 profundidad de cada compartimento o receptáculo, sea su-  
 perior a la que ocupa una cassette, cuya porción de cinta  
 expuesta al aire no llega a tocar la superficie de dicho  
 fondo, una vez introducida la cassette en el compartimento  
 20 o receptáculo.

5a.- Estuche para guardar cintas de cassette, se gún reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en coincidencia con las crestas del perfil en diente de sierra, y por la cara interior de las paredes longitudinales, se disponen unos salientes que tienen una superficie frontal inclinada en bisel y que los hace actuar a modo de resbalón sobre los bordes laterales de una cassette al entrar o salir ésta de un compartimento.

6a.- ESTUCHE PARA GUARDAR CINTAS DE CASSETTE.

Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de TRECE HOJAS mecanografiadas y foliadas por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 julio 1979

*Fandy*

